

Tacna,

22 MAYO 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 062 - 2019-RAC-AGI-D-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS) :
**DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS
 POLIDOCENTE COMPLETO, INCOMPLETA O MULTIGRADO**

Asunto : **PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2019 PERSONAL DOCENTE, JERÁRQUICO Y DIRECTIVO Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN**

Ref. : R.M. N° 721-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para comunicarles que de acuerdo a la Resolución de la referencia, el Proceso de Racionalización es un proceso permanente obligatorio, orientado a identificar excedencias y necesidades de plazas en las Instituciones Educativas Públicas, buscando equilibrar la oferta y la demanda educativa. Motivo por el cual, deberá Conformar la Comisión de Racionalización (CORA) 2019 de su I.E. y cumplir el siguiente Cronograma:

N°	ACTIVIDADES	PERIODO	FECHA	RESPONSABLE
01	Convocatoria	01 día	22-05-19	Racionalizador
02	Conformación de la Comisión Técnica para la Evaluación y Racionalización de Plazas en las Instituciones Educativas (CORA-IE)	02 día	24-05-19	Director de la I.E.
03	Ejecución del proceso de Evaluación y Racionalización en las Instituciones Educativas.	03 días	Hasta el 29-05-19	CORA
04	Publicación de Resultados de la evaluación y Racionalización en las Instituciones Educativas.	01 día	29-05-19	CORA
05	Comunicación por escrito y personalmente al servidor declarado excedente en las Instituciones Educativas.	02 día	31-05-19	CORA
06	Presentación de reclamos y absolución del personal declarado excedente en la Institución Educativa.	03 días	Hasta el 05-06-19	CORA
07	Presentación del Informe Técnico ante la Comisión Técnica de la UGEL Tacna.	02 días	Hasta el 07-06-19	CORA

Para realizar el Proceso de Racionalización 2019 de su I.E. deberá utilizar el Sistema de Racionalización de Plazas SIRA WEB (<https://sira-web.minedu.gob.pe>). Podrás ingresar al Sistema con el mismo Usuario y Contraseña que utilizas para ingresar al SIAGIE, más información encontrarán en la Página WEB de la UGEL Tacna (www.ugeltacna.gob.pe) en el Link RACIONALIZACIÓN.

El Proceso de Racionalización 2019 de las II.EE. Unidocentes, lo ejecutará el CORA UGEL TACNA, para lo cual, el Director Encargado o Designado deberá acercarse al Equipo de Racionalización de la UGEL Tacna.

Sin otro particular reitero a usted (es) los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

REGIONAL DE TACNA




GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 UGEL TACNA

GLTC/DIR.UGELT.
 REACC/J.AGI
 RRSB/RAC.

www.ugeltacna.gob.pe

Av. Jorge Basadre Grohmann N° 415
 (Ex. Circunvalación)
 Tacna
 052-412212